



CONSEJO DE COLEGIOS  
DE ABOGADOS DE ARAGÓN

**Doña Pilar Alegría Continente**  
**Delegada del Gobierno en Aragón**  
Plaza del Pilar, s/n  
50003-ZARAGOZA

Zaragoza, 12 de marzo de 2020.

Sra. Delegada del Gobierno

En relación a la situación actual y a las actuaciones a realizar para limitar la propagación del virus COVID-19, este Consejo de Colegios sugiere que, en relación a las intervenciones de los letrados y letradas, en su desempeño profesional en dependencias de las Fuerzas y cuerpos de Seguridad del Estado en Aragón, incluso Centros Penitenciarios, se exija y se vele por la seguridad en la salud de dichos profesionales, siéndoles de aplicación las cautelas que se recomienden por las autoridades sanitarias a los funcionarios públicos en el desempeño de las actuaciones de que trate.

Agradeciendo su atención, quedo a su disposición para todo lo que, desde este Consejo, podamos ayudar en esta materia. Un cordial saludo.

**Fdo.: Antonio Morán Durán**  
**VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DE COLEGIOS DE ABOGADOS DE ARAGÓN**

Consejo	ENTRADA N°.....
de	
Colegios de	12 MAR. 2020
Abogados	
de Aragón	SALIDA N°.....39.....